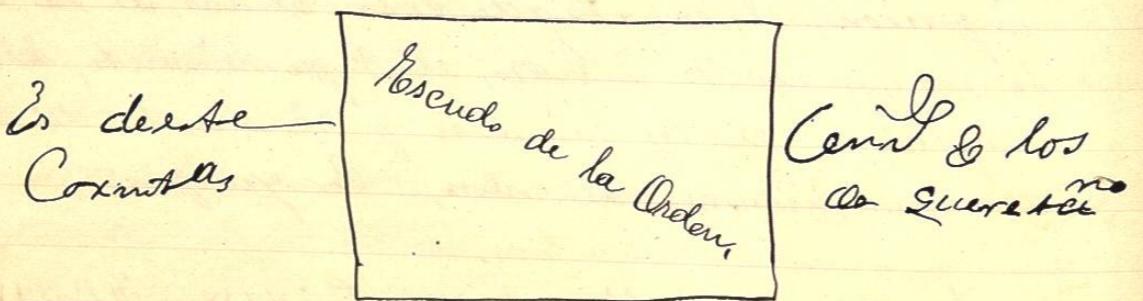


REFORMA
DE LOS DESCALZOS
DE NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN

DE LA PRIMITIVA OBSERVANCIA,
HECHA POR SANTA TERESA DE JESÚS,
en la antiquissima Religión fundada por el Gran
Profeta Elias.

TOMO SEXTO.

DEDICADO A NUESTRO EXTATICO PADRE,
y Doctor Místico San Juan de la Cruz, primer
Descalzo, y Padre de la Reforma
POR EL REVERENDO PADRE FRAY MANUEL
de San Jerónimo, Historiador, y Difusor General de la misma
Orden, y al presente Provincial
de Andalucía.



1710

EN MADRID; Por Geronimo Estrada, Impresor de su
Majestad. AÑO de 1710.

En 27 de Mayo 1708. Fue nombrado el
Dr. José Cunghifico. P. Manuel Reynoso Provisor
y Vicario General.
En 24 del mismo mes. Fue nombrado Gober-
nador de la Diócesis.

Secretario de la St. Misa.

de Guerétaro.

Llevan por título
Fr. Manuel de
Málaga, 1710, en
col 2^a al fin,
sigue:
los de este elegio
yo; porque aunque
Padre Fray Pedro de
virtudes, enti-
mejor, y se hará
en esta obra.
en linea de tal
los raya entre
llaman Chichic-
le México, Treinta
Villa de Salaya;
minas de Sierra
Montecillo, desde
que parte
principal del
Españoles, en
caudales muy
eventos de Pre-
ja tolerancia, que
estas partidas
añade Religiosidad a la política. Estas partidas
traían muy deseoso al insignie Padre Fray Rodrigo
de San Bernardo en su primer Provincialato, de

1710
EN MADRID; Por Geronimo Estrada, Impresor de su
Majestad. AÑO de 1710.

Span

la misma

Fundacion del Convento del Carmen de Gueretaro.

Carmelit.

Son las Crónicas del Carmen que llevan por título "Reforma de los descalzos" por el P. Fr. Manuel de S. Jerónimo, imp. por Estrada, Madrid, 1710, en el tomo VI. Lib. XXIII. - Cap. VIII, pag 48. col 2^a al fin, dà comienzo el párrafo ó periodo 6. como sigue:

"He querido no interrumpir los casos de este elogio con la fundacion del Convento de Cretaro; porque aunque fué una de las acciones grandes del Padre Fray Pedro de la Concepcion, y en que exercitó muchas virtudes, entiendo que cosa ~~que~~ juntas brillarán mejor, y se mará cabal juicio de la Divina Providencia en esta obra.

7.— Los Cretaro uno de los Pueblos, que en linea de tal tiene la primacia en Nueva España. Es raya entre las naciones Mexicanas, y tierras que llaman Chichimecas, ultimo lugar del Arzobispado de Méjico, Acierta leguas de esta Metrópoli, y siete de la Villa de Salaya; y en el camino donde se abrigan las minas de Sierra adentro. Su situación es al pie de un Montecillo, donde donde registra un dilatado, y ameno Valle, que pastean muchos ganados, que es el caudal principal del País. Tiene mucho número de vecinos Españoles, en los quales ay muy buenos hidalgos, y caudales muy crecidos. Abriga su piedad seis Conventos de Religiosos y dos de Monjas, con mucha Cleresia, que añade Religiosidad a la política. Estas partidas traian muy deseoso al insigne Padre Fray Rodrigo de San Bernardo en su primer Provincialato, de

fundar en Cretaro un Convento, porque se suavisase la distancia de México a Salazar, y porque se atendiese el lustre de la Reforma, y culto de Santa Teresa, que era el ansia continua de su corazon fervoroso. Quando se empezaba el Colegio de México, viendo el Venerable Provincial serle faciles licencias del Arzobispo y Virrey, por tener en su discrecion la llave de ambas voluntades, hizo se tratase la materia en Cretaro, y explorase la voluntad de los principales. No fue esto tan en secreto que no lo llegaren a entender las Religiones, y especialmente la de San Francisco, que juzgo servia a la publica utilidad en oponerse.

8.—Con esta noticia, el prudente Padre hizo cesar las diligencias, para dar lugar a la ira y no caminar contra corriente tan furiosa. Llegó en este tiempo a Méjico la noticia de la Beatificacion de Nuestra Madre Santa Teresa, y como parece haberle Dios dado a esta su Esposa, como especial legado, aquel nuevo Mundo, pues no le dà ventajas en su veneracion a nuestra Espana; se celebro en Méjico la noticia con tanta solemnidad, como pudiera ser en Avila, y con tanta mas riqueza, quanto va de una a otra Provincia. Irio Méjico a nuestra Gran Madre despues por su Patrona, y a su imitacion otras Ciudades de aquel Mundo, y todo él se abrazaba en dulce amor de Teresa. Con esto resucito en Cretaro la centella, que aguardava escondida este divino sople, y lo que antes fue asentir, era agora rogar, y nuestra solicitud se paso a los del Pueblo, que se allamaron a vencer cuales quiera dificultades, por tener un Convento de Santa Teresa. Bien concio el gran Padre que era la materia ardua, y que

no era facil que los emulos cediesen; porque la mayor devicion a nosotros, les era a ellos mayor causa para no querer nuestra vecindad. Mas para allanar Santos escollos, sacadas las licencias que tenia apalabradadas, señalo por primer Vicario, y Fundador del Convento, que se iba a erigir, al Padre Fr. Pedro de la Concepcion, que es el objeto y enjefe de este Capitulo, y era actualmente difinidor, y en su discrecion, debras y virtud asegurata la direccion y el acierto de todo. Dijo por compañeros al Padre Fray Matthias de Christo, que era excelente Predicador, y al Hermano Fray Diego de San Joseph, entonces Capista y despues sujeto aventajado.

9.—Vivian a la sazon en aquel Pueblo Francisco Medina, hombre muy rico, y piadoso; y no lo era menos su mujer Isabel Gonzalez, que bien ensenada de su buena madre, que tenia el mismo nombre, amava con ternura nuestro Santo Habit, y hospedaba en su casa a nuestros Religiosos cuando pasaban a Salazar, y los trataba muy caritativamente, y tenia ofrecido, en caso de efectuarse la fundacion, daria sus propias casas para Convento. Llegaron a ellas los Fundadores, Octava de Nuestra Madre Santa Teresa, entraron de noche por excusar con la nota nuevo ruido, y fueron recibidos con singularissimo goso de los Hermanos. Era a la sazon el calde Mayor del Pueblo el Doctor Diego de Barrientos, amantissimo de Nuestra Orden y de Nuestra Madre, llamado en secreto Francisco de Medina, y hablando el Padre Vicario, registró las licencias que habia para la fundacion, y enterado de nuestra justicia, dijo se digno cierto aquella noche la casa en forma de iglesia, y que a la mañana se diria la primera misa, y el nos daria

1614.

posesion en todo forma. Así se ejecutó, concorriendo al trabajo y diligencia de la noche, no solo los Religiosos sino toda la familia, que no durmieron, desribando tabiques, quitando trastos y adornando la mejor pieza que sirvió de iglesia, y en cuya puerta se puso una campanilla con que a la mañana se tocó a Misa con asombroso júbilo de todo el Pueblo, que concurrió a oír la primera, que dijo el Padre Vicario. A este tiempo vino el Alcalde con el Escrivano, y nos dió la posesión, quedando el Convento en toda forma y por su Titular Nuestra Madre Santa Teresa, y en cuya Octava fué toda esta función el año de 1614, y esta es la verdadera Chronología y fiel Titular que tiene este Convento, sacado de las verídicas Relaciones que de allá tengo, y así no sé como se cometió tan sensible error en las Tablas que la Religión impuso el año pasado de 99 dándole a este Convento de Cretaro por Titular a St. Ángel, y señalando su fundación el año de 1601. y solo diceculpa este error la distancia de la Provincia, por cuya causa no llegan las Relaciones según el deseo.

10 — A los Padres del convento de San Francisco los había convocado el Padre Prior del Convento de Salazar por aquel tiempo, para vencerlos por la cercanía y para quitarlos de la ocasión, porque aunque el P. Guardian se quedaba en Cretaro era muy cuerdo y piadoso; pero cuando supieron la noticia de lo hecho, aunque estaban en las fiestas de Santa Teresa en Salazar, se vinieron a Cretaro con gran sentimiento; como vieron los ánimos, levantaron pleito, y por todos los caminos posibles procuraron destruir lo empejado. Era a la sazón Provisor el Doctor Pedro Rodríguez de Castro, y mi-

entras se enterava en el litigio, acertó a darse el mal de la muerte en Cretaro a Juan de Roa, hombre avanzado y muy devoto nuestro. Llegando a hacer testamento, se mandó enterrar en el nuevo Convento de Santa Teresa, y acordandole los actuales litigios, y la dificultad que por ello tendría el caso, respondió: por esto mis amos lo hagan, porque mi cuerpo y entierro den derecho positivo a los Padres Carmelitas y a su nuevo Convento. Murió en esta disposición, y no queriendo los Curas enterrarlo en nuestra casa, por influy de los émulos, se hicieron por nuestra parte las protestas necesarias, y se depositó el cadáver en las Religiosas Franciscanas, hasta ver la sentencia. Diola el Provisor en nuestro favor y la replicó a D. Juan de Roa del año de 15, y aunque apelaron los contrarios a la Real Audiencia, también allí fué confirmada en nuestro favor, y vino a ejecutarla D. Tomás Velasquez de la Cueva. Aunque se vio tan clara nuestra razón, como no se supieran por ella los contrarios, no dejaron la molestia; pero poniendo el Proveedor grave embredillo en sus Conventos y fulminando descomunión mayor para la inobediencia, se rindieron todos, restituyeron a nuestro Convento el cadáver, y quedó con toda quietud en si, y en los corazones del Pueblo.

11 — Como este Convento se fundó de prisa, y por lograr la ocasión del actual fervor y devoción a Nuestra Madre Santa Teresa, padeció al principio mucha pobreza, con la que elevaban los Religiosos su puntual observancia, y con todo solicitaban de Dios

la paternal Providencia. Tenia grande su Magestad, así en los socorros que les dirigía, como en el afecto que en aquél Pueblo alentava; pues cuando supieron que se hacía la obra, todos se convocaban a trabajar en ella y de noche venían las mujeres cargadas de adobes y maderos que dejaban en la puerta de la iglesia, para cooperar cada uno en la forma que podía a la nueva fábrica.

12 Algun tiempo de estos principios quiso asistir allí el Venerable Padre Fray Rodrigo de San Bernardo para que su presencia, y autoridad diese calor a la obra, y cumplase el de la ermita; pero llamado de los cuidados de su oficio, hubo de ausentarse, se quro de que con el R. Fr Pedro en nada hacia falta.

Al despedirse de los Religiosos les dijo estas palabras: Síndicos; confien en Dios, que puer este Convento se ha dedicado a N. M. Santa Terera, que hizo tantos por su Magestad, confío que antes de diez años ha de ser de los buenos de la Provincia, y mejor que el de Salaya. No pocos tuvieron por duro este pronóstico, por no tener rentas ni congrua; mas lo verificó el suceso, y a los seis años estaba cabal la Iglesia y Convento con toda hermosura, proporción y adorno de forma que no le subidaba a otro alguno.

13 Luego puso Francisco de Medina la primera piedra en la nueva fábrica, y se le dio gusto por bienhechor y ser susas las casas; y la función se ejecutó con toda solemnidad, responiendo láminas y monedas para la memoria de las futuras edades. De allí a poco murió su mujer y mando a la nueva fábrica el quinto de sus bienes;

y su hija, la mujer de Francisco de Medina, que fue la heredera, labró lámparas, campanas y ornamentos, y con las casas y estas limosnas pasó de doce mil pesos lo que nos dió esta familia; cuya devoción se ha conservado en sus descendientes, que oy son Patronos de la Capilla del Relicario que está en el Presbiterio."

En el mismo Capítulo mas adelante dice que con los fundadores vino un lego limosnero llamado Fr Juan, el cual murió en opinión de santo, y el cual mientras vivió, llegó a reunir para este y otros conventos más de (\$ 100 000 = 00) cien mil pesos, comienzan los trabajos de terracería de la vía que va al Pueblito.

Se establece en la Cruz la primera Asociación de Hijas de María, en 1877, siendo el fundador el R. P. Guardián Fr. Miguel M. Zavala y la Presidente, la beatita ^{Croza Vicenta N.} Juan 1828, y previo el Congreso de esta ciudad la barbara devoción de los toros.

En 1902, celebraron las Hijas de María sus Bodas de Plata con una solemne función, asistiendo aun algunas de las fundadoras = Guillermo Rosas (hermana del Dr. Arredondo) = Dolores Rosales = Francisca y Guapé Vega. — En esta fecha aún vive la Madre Vicentina, en Caderiza, y fué primera Presidenta. En este año se hizo el jardín y barandal del corado de Catedral, y el vulgo lo bautizó con el nombre de "Jardín de los Canónigos".

Catedral
1888.

Hijas de
María.
1877.

Toros
1828

Hijas de
María